

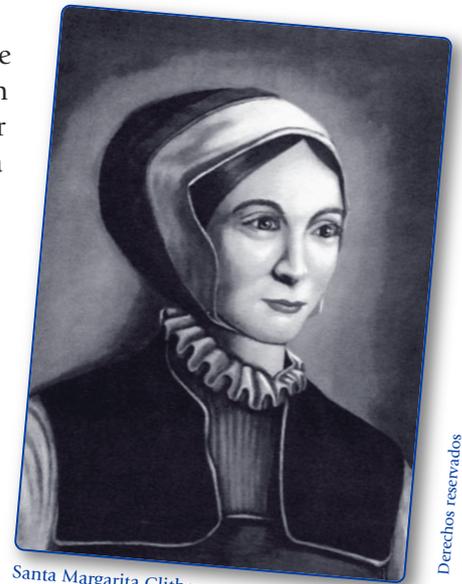


# Abadía San José de Clairval

Carta del 19 de marzo de 2013,  
Solemnidad de San José, esposo de MARÍA

## Muy estimados Amigos :

« **N**o podemos guardar para nosotros mismos la verdad que nos hace libres –decía el Papa Benedicto XVI el 18 de septiembre de 2010 en Hyde Park (Londres)–; hay que dar testimonio de ella, que pide ser escuchada, y al final su poder de convicción proviene de sí misma y no de la elocuencia humana o de los argumentos que la expongan. No lejos de aquí, en Tyburn, un gran número de hermanos y hermanas nuestros murieron por la fe... En nuestro tiempo, el precio que hay que pagar por la fidelidad al Evangelio ya no es ser ahorcado, descoyuntado y descuartizado, pero a menudo implica ser excluido, ridiculizado o parodiado. Y, sin embargo, la Iglesia no puede sustraerse a la misión de anunciar a Cristo y su Evangelio como verdad salvadora, fuente de nuestra felicidad definitiva como individuos y fundamento de una sociedad justa y humana ». Estas frases del Santo Padre aluden a los numerosos mártires ingleses que, en tiempos de la Reforma, dieron testimonio de la verdad mediante su vida y mediante su muerte. Santa Margarita Clitherow es uno de aquellos testigos.



Santa Margarita Clitherow

Derechos reservados

## La Misa prohibida

**M**argarita había nacido hacia 1555 de padres protestantes, siendo la última de cuatro hijos, dos chicos y dos chicas. Su padre, Tomás Middleton, ciudadano de York y fabricante de candelas, es miembro del Common Council (consejo municipal) de York y uno de los dos *sheriffs* (alguaciles) de la ciudad. Margarita es muy joven cuando sube al trono la reina Isabel I, hija de Enrique VIII. Ese rey, primeramente muy fiel a la religión católica, había acabado por rechazar la autoridad del Papa después de que éste se hubiera negado a declarar la nulidad de su matrimonio con Catalina de Aragón y a autorizarlo para casarse con Ana Bolena, dama de honor de la reina. En 1534, Enrique VIII consiguió que el Parlamento votara la "Ley de Supremacía" que le proclamaba jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra. A pesar de ese acto cismático, que separaba al pueblo inglés de la Sede de Pedro, el rey pretendía conservar la totalidad del dogma católico. Poco a poco, sin embargo, ese cisma hizo que Inglaterra cayera en la herejía. En 1563, la reina Isabel publicará un "Estatuto de Uniformidad" donde se expone la doctrina de la Iglesia Anglicana, de la que se constituye cabeza visible en calidad de reina. Ese Estatuto se inspira en las doctrinas de Lutero y Calvino, donde sólo subsisten dos sacramentos: el Bautismo y la Cena; la Misa se considera una fábula impía. En 1570, como consecuencia de su excomunión por el Papa san Pío V, la reina promulga una serie de leyes contra los católicos. En adelante se prohíbe celebrar la Misa católica o incluso asistir a ella.

Al quedarse viuda en 1567, la madre de Margarita decide volverse a casar. La joven vive con su madre hasta el 1 de julio de 1571, fecha de su matrimonio con John Clitherow, comerciante carnicero establecido en York. Su esposo es un ferviente protestante, apreciado por sus conciudadanos, quienes lo eligen varias veces para ocupar cargos honorables en la ciudad. De esa unión nacerán tres hijos: Enrique, Guillermo y Ana. En el momento de su matrimonio, Margarita, todavía protestante, sigue los ejercicios de la religión oficial, pero parece sobre todo preocupada por el cuidado de sus quehaceres del hogar. En 1574, a pesar de acontecimientos políticos que en absoluto son favorables a tal decisión, se convierte al catolicismo. Ella misma explicará sus principales motivaciones: la nueva religión (protestante) no le aporta «ningun fundamento, verdad o consuelo cristiano»; le ha impresionado enormemente el ejemplo de «tantos sacerdotes y laicos que sufrieron por defender la antigua fe católica». La influencia de su cuñado Guillermo Clitherow ha contribuido probablemente a esa decisión, a la que su marido parece no oponerse. Margarita es fiel a la práctica de su nueva fe, y el Señor le concede la capacidad de reconducir a la Iglesia romana a numerosas almas que habían renegado de ella bajo amenazas. Todos los días, Margarita pasa un tiempo considerable en oración; ayuna con frecuencia, asiste a Misa incluso entre semana y se confiesa a menudo. Esa profesión pública de su fe le cuesta varias estancias en la cárcel.

Las nuevas leyes, no obstante, se hacen cada vez más severas para los católicos. En 1585, una de ellas considera culpables de alta traición no solamente a los sacerdotes católicos, sino igualmente a quienes les asisten y esconden. Semejante crimen conlleva la pena capital. A pesar del peligro, Margarita continúa ayudando a numerosos sacerdotes. « Por la gracia de Dios –dice–, todos los sacerdotes seguirán siendo bienvenidos como antes, y haré lo que pueda para promover el culto católico ». Con objeto de asegurar a su hijo Enrique una educación católica, con la esperanza de verlo un día elevado al sacerdocio, Margarita lo envía a Douai, entonces en los Países Bajos españoles y actualmente en Francia. Algún tiempo después, el Consejo municipal de la ciudad de York se entera del hecho; a pesar de su furia, deja la venganza para más tarde.

### Un registro despiadado

En marzo de 1587, el Consejo convoca al señor Clitherow. Margarita, que conoce por experiencia las tretas de los miembros del Consejo, adivina lo que va a ocurrir y expone sus temores al sacerdote que esa misma mañana ha llegado a su casa: « El Consejo ha convocado de nuevo a mi marido. Quiera Dios que no sea una nueva perfidia por su parte y que, al tenerlo en sus manos, no aprovechen para mandar que indaguen en mi casa. Me la tienen jurada y no pararán hasta que me tengan en su poder... ¡Que sea la voluntad de Dios! ». En efecto, el Consejo envía en el acto al alguacil de York con una escolta para registrar la casa, encontrando a Margarita ocupada en los quehaceres del hogar. El sacerdote se halla en una habitación de la casa vecina en compañía de varias personas. Al enterarse de la presencia del alguacil, tienen tiempo de huir del lugar. Al mismo tiempo, un maestro de escuela imparte su clase a los niños Clitherow y a dos o tres compañeros. También consigue escapar a tiempo, pero los agentes apresan a todos los niños, a los sirvientes y a Margarita. A continuación, registran arcas y baúles sin encontrar nada comprometedor.

Entonces, tomando a un niño de unos diez años, lo desnudan y lo amenazan con sus bastones si no responde a sus preguntas. Aterrorizado, el chiquillo cede y los conduce a la habitación del sacerdote, donde les muestra un escondrijo para los libros, los hábitos y objetos litúrgicos. Margarita es conducida ante el Consejo, poniéndolo furioso con su alegría y fidelidad a la fe católica. Por la noche, es encarcelada en el castillo. Allí pasa varios días en severa abstinencia y oración continua. Se muestra tan contenta de lo que le sucede que teme ofender a Dios. Alguien le asegura que pagará caro haber violado las nuevas leyes; entonces, estalla en una carcajada y contesta a su interlocutor: « Me gustaría tener algo bueno para darle por esa buena noticia. Tenga, tome este higo, pues no tengo nada mejor ». Margarita solo consigue permiso una vez para hablar con su marido, ante la vigilancia del carcelero. A partir de entonces, ya no lo verá más. Sus amigos lo intentarán todo para conseguir

el favor de un nuevo encuentro, pero cada vez pondrán una condición contraria a la conciencia de Margarita.

### « ¡Habla usted bien! »

El lunes 14 de marzo, Margarita es conducida ante dos jueces asistidos por varias personas. Se da lectura al auto de procesamiento, en el que consta: 1) que Margarita Clitherow ha dado alimento y cobijo a jesuitas y a sacerdotes procedentes del extranjero, traidores a Su Majestad la reina y a sus leyes; 2) que Margarita ha oído Misa. Entonces, un juez se levanta y dice: « Margarita Clitherow, ¿qué responde usted? ¿Se reconoce culpable de esos cargos? ». Entonces, sonriente, dice con dulzura pero con aspecto resuelto: « No sé de ningún crimen del que tenga que confesarme culpable. – ¡Sí!, ha alojado a jesuitas y sacerdotes enemigos de Su Majestad. – Jamás he conocido ni alojado a nadie así, ni tampoco he alimentado a nadie que fuese enemigo de la reina. ¡Dios me guarde! ». Otro día explicará: « Jamás he dado asilo ni apoyado a traidores a Su Majestad ». El juez replica: « ¿Cómo quiere que se instruya su juicio? – Al no haber cometido ningún crimen, no veo ninguna razón para se me juzgue. – Ha desafiado las leyes; en consecuencia, hay que llevarla a juicio ». Uno de los jueces se levanta y le pregunta: « ¿En qué cree usted? – Creo en Dios. – ¿En qué Dios? – Creo en Dios Padre, en Dios Hijo y en Dios Espíritu Santo; creo plenamente en esas tres personas y en un solo Dios, y también que puedo salvarme mediante la Pasión, la muerte y los méritos de CRISTO JESÚS. – ¡Habla usted bien! » – responde el juez.

Para burlarse de ella, uno de los consejeros le espeta: « No aloja a sacerdotes por religión, sino por ligereza de costumbres ». Le lanzarán otras acusaciones parecidas, pero ella responderá: « ¡Dios os perdone esas historias inventadas!... No creo que mi marido me acuse jamás de haberlo ofendido, a menos de que se trate de asuntos sin importancia que acontecen normalmente entre marido y mujer. En cuanto a mi marido, sepan que es a quien más amo en el mundo después de Dios, y que cuido de mis hijos como corresponde a una madre. Creo haber cumplido con mi deber hacia ellos educándolos en el temor de Dios... Estoy dispuesta a ofrecerlos libremente a Dios que me los ha dado antes que ceder un ápice sobre mi fe... Confieso que la muerte es terrible y que la carne es débil, y sin embargo deseo, con la ayuda de Dios, derramar mi sangre gustosamente, del mismo modo que di mi leche a mis hijos, y no deseo ver cómo se retrasa mi muerte ». Esas hermosas frases son el eco de las del Señor JESÚS: *El que quiere a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que quiere a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí. El que no tome su cruz y me siga, no es digno de mí. El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la encontrará (Mt 10, 37-39).*

### « Si los conociera »

El Tribunal levanta la sesión y Margarita es conducida a una casa donde la encierran de noche en una

angosta habitación. Durante el trayecto, siempre sonriente, reparte dinero a los pobres de ambos lados de la calle. Al día siguiente por la mañana, es conducida de nuevo al tribunal. «Ayer tarde –dice el juez– la dejamos marchar sin juicio, pero la habríamos juzgado si lo hubiéramos querido... Es manifiesto que había sacerdotes en su casa. – No veo ningún motivo –responde Margarita– por el que se me pueda prohibir, mientras viva, que reciba a buenos sacerdotes católicos. – Todos ellos son traidores, canallas e impostores. – Que Dios le perdone; no hablaría así de ellos si los conociera». Todos los asistentes la tratan de obstinada y de loca, porque no cede. Entonces el juez le describe la muerte por aplastamiento con la que la sentencia va a condenarla. De pie, sin manifestar temor, Margarita responde con dulzura: «Si este juicio es conforme a su conciencia, ruego a Dios que les haga uno menos riguroso ante su tribunal; pero doy gracias a Dios desde el fondo de mi corazón... Todo lo que me envíe será bienvenido. No soy digna de una muerte tan buena como ésta. He merecido la muerte por los pecados que he cometido contra Dios, pero no por las cosas de las que se me acusa». El juez ordena entonces al alguacil que le ate las manos. Margarita desvela con una sonrisa el gozo que siente de llevar ataduras por amor a Cristo.

Dos días después, dos emisarios del tribunal le preguntan si está embarazada. Sus padres ven en ello una manera de salvarla, pues, si fuera el caso, no se podría proceder a la ejecución antes del nacimiento del hijo. Margarita responde: «No puedo decir ni que sí ni que no, al haberme ya equivocado otras veces en semejante circunstancia; por eso no puedo responderle positivamente, pero más bien me inclino a pensar que estoy embarazada». Ordenan entonces que intervengan cuatro mujeres para examinar a la prisionera y éstas informan a los jueces de que, efectivamente, parece estar embarazada. Esa misma tarde, ante un grupo de consejeros y de ministros del culto que desean ardientemente su muerte, uno de los jueces declara: «¡Dios nos guarde de hacerla morir estando embarazada! Aunque sea una criminal, el hijo que lleva en su seno no lo es. Por eso, aunque me dieran mil libras no consentiría su muerte antes de que sea de nuevo examinada». Sin embargo, lo deja todo en manos del Consejo, que condena a Margarita al castigo previsto para los traidores: el aplastamiento. Después del juicio, Margarita se refugia en una intensa plegaria, rogando a su padre espiritual que rece ardientemente por su intención, pues siente una gran congoja de pensar que no es digna de morir por el Señor. Al enterarse de la condena de su esposa, el señor Clitherow, fuera de sí, exclama llorando: «¡Ay!, ¿van a matar a mi mujer? ¿Que se lleven todo lo que poseo y que le perdonen la vida! ¡Es la mejor esposa de toda Inglaterra y también la mejor de las católicas!».

A pesar de haberse dictado sentencia, los interrogatorios no terminan, pues se quiere a toda costa que Margarita cambie de opinión. Unos ministros protestantes acuden para importunarla, pero ella les responde:

«Profeso desde hace doce años la fe católica, gracias a Dios. Y si ahora cediera ante el temor o la debilidad, todo lo que he hecho hasta ahora sería inútil. Prefiero la muerte. – ¿Qué es la Iglesia? – Es la sociedad en la cual se predica la verdadera palabra de Dios dejada por Cristo a sus apóstoles y a sus sucesores, que distribuyen los siete sacramentos. Es una palabra que la Iglesia siempre ha guardado, que han predicado los doctores, de la que han dado testimonio sus mártires y sus confesores. Esa es la Iglesia que considero verdadera... JESUCRISTO prometió permanecer con ella hasta el fin de los tiempos y que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella. Por la gracia de Dios, quiero vivir y morir en esa fe... Les ruego que consideren lo que acabo de decir como respuesta y que no turben más mi conciencia».

### « Todo es uno »

«JESUCRISTO y la Iglesia, me parece que todo es uno» – decía santa Juana de Arco, de la que se celebra este año (2012) el sexto centenario de su nacimiento. El *Decreto sobre el Ecumenismo* del Concilio Vaticano II desarrolla esa verdad: «Solamente por medio de la Iglesia Católica de Cristo, que es el auxilio general de salvación, puede alcanzarse la total plenitud de los medios de salvación. Creemos que el Señor encomendó todos los bienes de la Nueva Alianza a un único colegio apostólico al que Pedro preside, para constituir un único Cuerpo de Cristo en la tierra, al cual deben incorporarse plenamente todos los que de algún modo pertenecen ya al Pueblo de Dios». El *Catecismo de la Iglesia Católica* añade: «Los que nacen hoy en las comunidades surgidas de tales rupturas [las de la Reforma protestante] y son instruidos en la fe de Cristo, no pueden ser acusados del pecado de la separación y la Iglesia Católica los abraza con respeto y amor fraternos... Además, muchos elementos de santificación y de verdad existen fuera de los límites visibles de la Iglesia Católica: la palabra de Dios escrita, la vida de la gracia, la fe, la esperanza y la caridad y otros dones interiores del Espíritu Santo... Todos estos bienes provienen de Cristo y conducen a Él y de por sí impelen a la unidad católica» (n. 816, 818, 819).

Un ministro puritano pregunta a Margarita: «¿De qué manera cree que puede salvarse? – En virtud de la Pasión amarga y de la muerte de CRISTO JESÚS. – Bien dicho, pero cree en otras muchas cosas, tales como: imágenes, ceremonias, sacramentales, sacramentos o cosas de ese tipo; así que no solamente cree en Cristo. – Creo, según me enseña la Iglesia Católica, que hay siete sacramentos, y en esta fe quiero vivir y morir. En cuanto a todas las ceremonias, creo que fueron instituidas para honrar a Dios, para promover su gloria y su servicio. En lo que respecta a las imágenes, no hacen más que representar que ha habido hombres buenos y virtuosos en la tierra que ahora gozan de la gloria en el Cielo; sirven aún para estimular nuestras débiles y perezosas inteligencias y acrecentar la devoción cuando las miramos».

Durante los días que siguen, ministros o parientes, tanto hombres como mujeres, acuden a suplicar a

Margarita que tenga piedad de su marido y de sus hijos. Dos días antes del martirio, los alguaciles de York le anuncian el momento establecido para la ejecución. « Los alguaciles –confía a una amiga– dicen que moriré el próximo viernes, y siento la debilidad de la carne que se sobresalta ante la noticia, aunque mi alma se regocije mucho. Por amor de Dios, reza por mí y pide a toda la buena gente que haga lo mismo ». Y arrodillándose, pronuncia una rápida oración que apacigua su temor a la muerte.

La misma Iglesia pide a Dios para todos los fieles el valor necesario para permanecer fiel a la fe hasta la muerte: « ¡Oh Dios, fortaleza de todos los santos, ... concédenos mantener con vigor hasta la muerte la fe que profesamos » (*Misal romano*, colecta de la festividad de san Pablo Miki y de sus compañeros, mártires japoneses, 6 de febrero).

La mañana del Viernes Santo, 25 de marzo de 1586, hacia las ocho, los alguaciles se presentan ante Margarita, que está preparada: tras recogerse la abundante cabellera con una pobre cinta nueva, lleva en el brazo una camisa de lino, parecida a un alba, que ha cosido con sus propias manos. Se adelanta, mientras reparte limosnas por la calle repleta de gente, para dirigirse gozosamente a sus esposales, según su propia expresión. Cuando llega al lugar de la ejecución, se arrodilla y reza en voz baja. Después, en voz alta, reza por la Iglesia Católica, por el Papa, los cardenales y los demás sacerdotes que tienen a cargo almas, y a continuación por todos los príncipes cristianos; termina diciendo que reza especialmente por Isabel, reina de Inglaterra, a fin de que Dios la convierta a la fe católica y que, tras esta vida mortal, obtenga los bienaventurados gozos del Cielo. Y añade: « Pues deseo tanto bien al alma de Su

Majestad como a la mía ». Ante el requerimiento del alguacil de que reconozca que muere por traición, ella responde con voz recia: « ¡No, no ! Muero por amor a mi Señor JESÚS ». Unas mujeres la cubren con el vestido de lino; Margarita se acuesta entonces en el suelo de espaldas, con los brazos en cruz, y colocan pesos sobre ella. En cuanto los nota, exclama: « ¡JESÚS, JESÚS, JESÚS, ten piedad de mí ! ». Son sus últimas palabras. Un cuarto de hora después, entrega su alma a Dios; tiene unos treinta años. Espantada por el trato infligido a Margarita, la reina Isabel expresará por escrito a los ciudadanos de York su reprobación por tan severo juicio. Fortalecidos por semejante ejemplo, todos los hijos de Margarita consagrarán su vida a Dios.

### La “perla de York”

El 25 de octubre de 1970, Margarita, a la que llaman desde entonces la “perla de York”, fue canonizada junto a treinta y nueve mártires de Inglaterra y de Gales. En esa ocasión, el Papa Pablo VI decía: « ¿Por qué son mártires? Porque, con plena conciencia e intrépido valor, sacrificaron su vida y padecieron atroces suplicios a causa de su fe en la doctrina católica tradicional, siempre profesada en el transcurso de los siglos precedentes, y especialmente para dar testimonio de su fidelidad a la constitución divina de la Iglesia, a la que Cristo dio como cabeza y pastor universal a Pedro, y por tanto a los Papas, sus sucesores. Son mártires y santos por haber dado testimonio, con el precio de su sangre, de esa estructura jerárquica y unitaria de la Iglesia, que respeta plenamente el poder temporal en el plano civil, pero que, en el plano espiritual, es libre y no depende más que del legítimo poder de los obispos y del poder supremo del Papa. Lo que viene a significar que son mártires de la libertad y de la unidad de la Iglesia ».

Que santa Margarita Clitherow y todos los santos mártires consigan para nosotros el amor de la verdad, así como la fidelidad a Cristo y a su Iglesia, todos los días de nuestra vida.

Dom Antoine Marie  
o.s.b.

- Para recibir (gratuitamente) la Carta de la Abadía San José de Clairval, dirigirse a la Abadía, cuyas señas aparecen más abajo.
- Recibiremos con mucha gratitud cuantas direcciones de posibles lectores quieran mandarnos.
- Ayudas :

Transferencia bancaria : Caja Duero (Madrid): C.C.C. 2104 - Of.: 3335 - D.C.: 07 - N°: 9113949609.  
Cheques ordinarios en euros o en dólares a nombre de “Abbaye Saint-Joseph de Clairval”.

Tarjeta de crédito : cf. nuestra página [www.clairval.com](http://www.clairval.com)

Abbaye Saint-Joseph de Clairval (Ed. española) ISSN : 1956-3876 - Dépôt légal : date de parution - Directeur de publication : Dom Antoine Beauchef - Imprimerie : Traditions Monastiques - 21150 Flavigny-sur-Ozerain.

**ABBAYE SAINT-JOSEPH DE CLAIRVAL – 21150 FLAVIGNY-SUR-OZERAIN – FRANCE**

Fax : 00 33 3 80 96 25 29 – E-mail : [abadia@clairval.com](mailto:abadia@clairval.com) – Página web: <http://www.clairval.com/>